	PLAN DE A						2019						2020			
NO	3.2NO CONFORMIDADES ENCONTRADAS DURANTE EL REPORTE	Comentarios del Auditor Durante el Reporte:	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	AGO	SEP	ост	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
1	1.1 Tener una política de gestión de la seguridad basada	Se cuenta con una política de seguridad en la cadena de abastecimiento, la cual contempla plan de intervención en la seguridad física de las instalaciones, seguridad del personal, seguridad de los productos, gestión de provedores, seguridad de la información y la gestión de fiespo, aprobada el 20 de abril de 2019. Se evidencia en McC-0020 manual de control y seguirimiento de la gestión de la cadena de suministro, cuentan con unos objetivos los cuales no se establecen desde la perspectiva de seguridad y no se cuentan con metas	Actualización, de la Polífica y de las objetivos en el manual de SCS, alineados a la prevención del lovado de activos; realización de matiz de objetivos definición, análisis y seguimiento a los indicadores .	LUZ MIRIAN PONCE / JEFE DE OPERACIONES												
2	Tener un sistema de creación de riesgos enfocado en la cadena de sumitatio internacional, que prevea actividades lícitos, entre otras lavada de activos, contrabando, trafico de estupefacientes, trafico para el procesamiento narcóficos, terrorismo, financiación del terrorismo y trafico de armas	Se cuenta con la matriz de riesgos, identificando riesgos de la cadena de abastecimiento, inventario de materias primas, liempo de entrega o respuesta, entre otros. Si nembargo no se evidencia la identificación de los riesgos de actividades licitos, tales como lavado de activos, narcotráfico y financiación al terrorismo.	Actualización, de la matriz de riesgos para identificar los factores de riesgo LA/FT	LUZ MIRIAN PONCE / JEFE DE OPERACIONES												
3	Tener procedimientos documentados para establecer el nivel de riesgo de sus asociados de negocio en la cadena de suministro internacional.	No se evidencia el procedimiento para establecer el nivel de riesgo de los asociados de negocio	Levantamiento del procedimiento de asociados de negocios, clientes, proveedores, empleados, contratistas, que incluye la validación en listas restrictivas y LA/FT	LUZ MIRIAN PONCE / JEFE DE OPERACIONES												
4	1.4 Demostrar mediante manifestación suscrita por sus asociados de negocio no autorizados como Operador Económico Autorizado en Colombia ni certificados por otra programa de seguridad administrado por una aduana extranjera, que cumplen los requisitos minisos orientados a miligar riesgos en la cadena de suministro internacional.	No se evidencia la manifestación suscrita de los asociados de negacio, que no cuento con el programa de seguridad administrado por la aduana, indicando el cumplimiento de los requisitos mínimos de seguridad en la cadena de suministro	Desarrollar el documento, manifestación asociados de negocio que se incluirá en el formato de creación de y actualización de terceros.	LUZ MIRIAN PONCE / JEFE DE OPERACIONES												
5	1.5 Realtzer y documentor una visita de vinculación y en adelante visita bienales a los instalaciones donde sus asociados de negocio críticos desarrollan sus operaciones, con el fin de verificar el cumplimiento requisitos mínimos de seguridad en la cadena de suministro internacional.	Proveedores: Se evidencia en el formato de visita a proveedores ca cual es implementada en el momento de vinculación del proveedor, y se establece en el procedimiento para evoluar reevaluar y seleccionar Re-CPR-002 realizar visitas de seguimiento de forma anual. Comercial: No se evidencia la realización de visita y seguimiento a los asociados de negocio desde la perspectiva de los cilientes	Programación de viatos bienales para los proveedores críticos en la Cadena De Suministos, la cual será especificada e el procedimiento de Selección, evaluación y reevaluación de proveedores	LUZ MIRIAN PONCE / JEFE DE OPERACIONES / GERENTE COMERCIAL												
6	Sigir a sus proveedores un plan de confingencia de su actividad que permita el desarrollo optimo de las operaciones contratadas.	No se evidencia los planes de confingencia de los asociados de negocio	Solicitar los planes de contingencia a los proveedores críticos	LUZ MIRIAN PONCE / JEFE DE OPERACIONES												
7	 I.7 Identificar y mantener actualizados los cargos críticos relacionados con la seguridad de la cadena de suministro internacional. 	Se cuenta con la matriz de identificación de cargos críticos FR- GC-010, sin embargo no se evidencia la valoración de todos los cargos de la compañía.	Revalorar la matriz con los cargos críticos que incluye criterio de análisis, para cada cargo porcentuado.	LAURA PERDOMO/PROFESIONAL SIG												
8	Debe tener procedimientos documentados para la selección evaluación y conocimiento de sus asociados de negocio que garanticen su confiabilidad.	Comercial: No se cuenta con procedimiento establecido para la vinculación y seguimiento del asociado de negocio Proveedores: Se cuenta con el procedimiento para la evaluación, reevaluación y selección de proveedores	Levantamiento del procedimiento de clientes, que incluye la validación en listas restrictivas y LA/FT ([gual que el punto 3.)	LAURA PERDOMO/LUZ MIRIAN PONCE												
9	Debe identificar a sus asociados de negocio autorizados como Operador Económico Autorizado en Colombia o certificados por otro programa de seguridad administrado por una aduana extranjera.	Cliente: No se cuenta con la documentación Proveedores: Se evidencia en el formato de visita a proveedores la identificación del asociado de negocio como programa de seguridad administrado por la aduana	Se cambiara el formato actual el termino OEA por programa de seguridad administrado por un agente de aduana	LUZ MIRIAN PONCE / JEFE DE OPERACIONES												
10	2.3 Debe verificar que en los casos en que transfiera, delegue, tercerice o subcontrate alguna de sus procesos crificos relacionados con sus cadenas de suministro que el prestador del servicio implementa medidas de seguridad orientadas a mitigar riesgos en la cadena de suministro internacional.	No se cuenta con la documentación Proveedores: Se evidencia en el formato de visita a proveedores la identificación del asociado de negocio como programa de seguridad administrado por la aduana	Se cambiara el formato actual el termino OEA por programa de seguridad administrado por un agente de aduana	LUZ MIRIAN PONCE / JEFE DE OPERACIONES												
11	Debe garantizar mediante controles efectivos y procedimientos documentados, la revisión tanto al ingreso como a la salida de sus instalaciones, de las personas, vehículos, paquetes, correo y demás objetos.	No se evidencia las inspecciones realizadas a los paquetes y elementos en el momento de acceder a las instalaciones	Actualización del instructivo ingreso y control de visitantes I-GH-001 que incluya la validación y registro de los elementos ingresados a la compañía, (tecnológicos y paquetes) que registra en el formato para control de ingreso de visitantes FR-GH-005	LAURA PERDOMO/LUZ MIRIAN PONCE												
12	Debe tener procedimientos documentados para garantizar que los visitantes y vehículos se dirijan Unicamente a las Áreas autorizadas dentro de las instalaciones.	No se evidencia la restricción de los visitantes de desplazarse en las instalaciones	Se específicará en el instructivo, el acompañamiento permanente del personal visitante y la instrucción de que, debe permanecer solo en la zona autorizada para la visita, (teniendo en cuenta que el folleto ya se encuentra registrada esta instrucción)	LAURA PERDOMO/LUZ MIRIAN PONCE												
13	4.7 Debe garantizar mediante controles efectivos y procedimientos documentados que el personal vinculado pueda identificar y afrontar a personas no autorizadas o no identificadas al interior de sus instalaciones.	No se evidencia los controles para que el personal identifique y afronte las personas no autorizadas o no identificadas	Actualización del instructivo ingreso y control de visitantes I-GH-001 que incluya la capacitación para que el personal interno maneje las personas no autorizadas no identificadas e incluirlo en el programa de capacitaciones	LAURA PERDOMO/LUZ MIRIAN PONCE												
14	5.3 Debe realizar y documentar bienalmente, estudios socioeconómicos que incluyan visitas domiciliarias al personal que ocupa cargos críticos.	Actualmente no se cuenta con la realización de visitas domiciliarias al personal de cargo crítico.	La Gerencia General de la organización determina que hacer estudio de seguridad no es requerido por el tamaño dela organización y su alcance.	ALFREDO ESPINOSA/ G.G.									. [1
15	5.4 Debe tener procedimientos documentados para el seguimiento y análisis de resultados de los estudios socioeconómicos y las visitas domiciliarias, que permitan detectar cambios relevantes o injustificados en el patrimonio del personal vinculado.	No se evidencia el análisis de resultado de las visitas domiciliarias	En razón al tamaño dela organización, y el fiempo que lleva el personal en los cargos críficos de la organización, la Gerencia General determina que no es necesaría esta actividad.	ALFREDO ESPINOSA/ G.G.												
16	5.7 Debe tener implementado un código de Ética que contenga las reglas de comportamiento orientadas a asegurar la transparencia en el ejercicio de su actividad.	Se evidencia un código de ética en construcción	Culminar con la realización de condigo de ética corporativo, divulgarlo y publicarlo	LAURA PERDOMO/LUZ MIRIAN PONCE												

17	Debe tener implementadas medidas de seguridad para identificar plenamente a los conductores, sus acompañantes y los vehículos antes de que reciban y entreguen la carga.	No se cuenta con la información de conductor o vehículo cuando llega la carga a las instalaciones	Se incluye en el procedimiento ingreso y recepción de mercancia, el requerimiento de la información de los mensajeros y/o conductores que programan para recogida y despacho de mercancia antes de.	LUZ MIRIAN PONCE / JEFE DE OPERACIONES				
18		No se cuenta con el protocolo de eventos inesperados por parte del cuerpo acorde a detención inesperada, hunto o saqueo del vehículo, desvio de la rufo, bloqueo de la vía, accidente de tránsito, falla mecánica y violación de sellos de seguridad.	Se solicitara protocolo de contingencia y de eventualidad al proveedor, en caso de que este no lo lengo se debe contemplar la opción de que lo desarrolle.	LUZ MIRIAN PONCE / JEFE DE OPERACIONES				
19	6.5 Debe contar con un protocolo para resolver eventos inesperados en el transporte de su cargo entre el lugar de arribo y las instalaciones del importador, que contemple: detención inesperado, hurtio o saqueo del veniculo, desvio de la ruto, bioqueo de la via, accidente de tránsito, falla mecánica y violación de sellos de seguridad.	Se cuenta con el plan de emergencias realizado en enero de 2019, sin embargo no se contempla sobologia, corte de energía, ciberataque, fallas en las comunicaciones y el transporte	Se incluirá dentro del plan de emergencias los específicos del requerimiento ISO 28001 para la cadena suministro.	LAURA PERDOMO/PROFESIONAL SIG				
20	de sus operaciones ante la ocurrencia de situaciones tales como; desastre natural, incendio, sabotaje, corte de energía, ciberataques y fallas en las comunicaciones y el transporte.	Se cuenta con el procedimiento que garantice la integridad y la seguridad de la carga en los procesos relativos al manejo, almacenamiento y el transporte de la carga	Realización del procedimiento seguridad de la carga en los procesos relativos al manejo, almacenamiento y el transporte de carga	LUZ MIRIAN PONCE / JEFE DE OPERACIONES				
21	6.7 Comprobar que la carga que llega corresponda con lo ordenado, haciendo verificación de descripción peso, marcas y conteo de piezas.	No se evidencia procedimiento determinando el despacho y la recepción de la cargar de forma veraz y legible	Se ajusta el actual instructivo de acuerdo al 6.7 de ISO 28001	LUZ MIRIAN PONCE / JEFE DE OPERACIONES				
22	6.8 Garantizar la integridad y la seguridad de la carga en los procesos relativos al manejo, almacenamiento y transporte.	No se evidencia el control y seguimiento de la operaciones de aduana de las operaciones que se realizan	Se incluirá dentro del instructivo de registro control y seguimiento de pedidos	LUZ MIRIAN PONCE / JEFE DE OPERACIONES				
23	6.9 Garantizar que la información de despacho o recepción de cargo seo veraz, legible y que se cuente con ella antes que se reciba efectivamente la carga. Así mismo que dicha información está protegida contra cambios, perdidas o introducción de datos erróneos	No se evidencia las acciones a tomar en caso de faltantes, sobrantes o cualquier discrepancia o irregularidad en la carga	Se incluirá dentro del instructivo de registro control y seguimiento de pedidos	LUZ MIRIAN PONCE / JEFE DE OPERACIONES				
24	6.10 Para el control y seguimiento de sus operaciones de aduano, garantizando veracidad y una correcta presentación y trómite de sus declaraciones y de sus dermás actuaciones ante la autoridad aduanera.	No se identifica el reporte ante las autoridades competentes frente a las actividades de cadena de suministro sospechosas	Realización de instructivo para el reporte de actividades sospechosas en la cadena de suministro	LAURA PERDOMO/LUZ MIRIAN PONCE				
25	Bara detectar y tomar las acciones necesarias en caso de faltantes, sobrantes o cualquier otra discrepancia o irregularidad en la carga.	No se evidencia la gestión de archivo, estableciendo el almacenamiento y protección de la documentación física y electrónica y su destrucción	La Gerencia General determina que por el tamaño de la organización y el nivel de confianza en sus colaboradores, la ubicación del archivo no requiere modificación alguna	ALFREDO ESPINOSA/ G.G.				
26	6.13 Archivar, almacenar y proteger la documentación física y electrónica de las operaciones de su cadena de suministro internacional y disponer su destrucción cuando a ello hubiere lugar.	No se cuenta con procedimiento documentado para el seguimiento de las operaciones de la cadena de suministro	Ya se cuenta con un procedimiento gestión de pedidos que incluye todo el seguirriento a las operaciones de la cadena de suministro , sin embargo se ajustara al 6.13 de la iso 28001	LAURA PERDOMO/LUZ MIRIAN PONCE				
27	8.2 Debe tener políticos y procedimientos documentados de seguridad informática que comprendam: los responsables del manejo de la información, la creación creación y asignación de roles, creación de cuentos de acceso a los sistemas de información y correo electrónico, uso de Internet: la inferconexión con sistemas de información externos, el correccio uso de recursos informáticos, osi • como los controles necesarios que garanticen la confidencialidad de la información.	No se evidencia políticas y procedimientos documentados de seguridad informática	Se requirió al proveedor de 11 JB soluciones	LUZ MIRIAN PONCE /ANDREA ALVAREZ				
28	mejora continua.	No se evidencia el plan de contingencia informática documentando, implementado, mantenido y en proceso de mejora	Se requirió al proveedor de 11 JB soluciones	LUZ MIRIAN PONCE /ANDREA ALVAREZ				
29	8.6 Debe tener un lugar físico definido como centro de computo y comunicaciones, con las medidas de seguridad apropiadas que garanticen el acceso solo a personal autorizado.		El RACK es una área restringida donde el acceso es autorizado únicamente por la gerencia . Esta debidamente señalizado y con la puerta cerrada de forma permanente.	ALFREDO ESPINOSA/ G.G.				
30	9.1 Debe implementor un programa de inducción y reinducción periódica, drigido a todo el personal vinculado o a vincular y cuando aplique a los visitantes, que garantice el conocimiento de las medidas de seguridad de la empresa y las posibles amenzas y riesgos, así como las medidas implementadas para prevenir, reconocer y actuar frente a cualquier actividad delictiva.	Se cuenta con el procedimiento PR-GH-003 pracedimiento para la inducción y reinducción de colaboradores en temas valores corporativos, seguridad y salud en el trabajo, ambientales, organigrama, Sin embargo no se establecen en la inducción temas de seguridad en la cadena de suministro	Se incluirá las temas asociados al SG-SCS y SARLAF el la inducción y reinducción del personal	laura perdomo/profesional sig				